

# **Gremio empresarial Adpyme manifiesta respaldo al proceso de transformación y profesionalización de la Policía Nacional**

Una representación de más de 30 miembros de la Asociación Dominicana de Pequeñas y Medianas Empresas (ADPYME), respaldó los logros y avances del proceso de transformación y profesionalización de la Policía Nacional, al presenciar las distintas implementaciones a nivel preventivo, operativo y tecnológico, para garantizar la tranquilidad y la seguridad ciudadana.

Durante una visita a la sede de la institución del orden, los integrantes del Adpyme fueron partícipes de una presentación audiovisual que explica los distintos proyectos que se ejecutan en el marco de la Reforma Policial, así como también los resultados obtenidos hasta el momento en el combate contra el delito y la criminalidad a nivel nacional.

La presentación estuvo a cargo del comisionado ejecutivo para la Reforma Policial, José Vila del Castillo, con la presencia del mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional.

En ese escenario, Vila del Castillo edificó a los presentes sobre cada uno de los aspectos en que la institución ha estado dando grandes pasos en materia de recursos humanos, educación, infraestructura, tecnología, análisis y control delictivo, dignificación laboral, relación con la comunidad, entre otras.

Otro tópico abordado fueron las muestras de las estadísticas positivas que respaldan este arduo trabajo impulsado por el

presidente de la República, Luis Abinader, en beneficio de la sociedad dominicana.

## Compromiso

El presidente de Adpyme, Félix Rodríguez, en nombre de los demás representantes del gremio, manifestó sentirse impresionado con todo lo observado durante la presentación, de manera que desde ese momento se comprometen a ser entes multiplicadores del proceso de transformación policial, a los más de 3,000 miembros del gremio distribuidos a nivel nacional.

Mientras que el mayor general Eduardo Alberro Then, tras agradecer el apoyo brindado a la institución, destacó la importancia de que los empresarios presentes en el encuentro conozcan como los agentes policiales realizan el trabajo diario para proteger a la ciudadanía en general, por medio de cada uno de los aspectos que pudieron apreciar durante la presentación.

## Tecnología preventiva

Como parte de la presentación, los miembros de Adpyme recibieron una oportuna inducción a la “Plataforma de Gestión y Control Integral Delictiva” (TADEO), el cual tiene como objetivo mapear el delito en todas sus vertientes, a partir de un mapa de calor, detectar y enfocar sus recursos en los puntos clave.

En ese sentido, los invitados pudieron conocer los beneficios de este moderno sistema, con el cual se puede depurar cédulas de identidad, vehículos, armas de fuego, reconocimiento facial y huellas dactilares, mediante la aplicación de análisis e identificación biométrica.

Asimismo, fueron edificados sobre los módulos de TADEO, los cuales son: Monitoreo de Patrullas por Cuadrantes (en la modalidad del empleo de cámaras en los vehículos de 4 gomas y

las Boddy-Cam de los patrulleros, así como las Pistolas Eléctricas), Depuración Biométrica, Análisis Estadístico Delictivo, Atención al Delito, Mapa de Calor e Inteligencia Artificial (SAS).

Esta parte de la presentación estuvo a cargo del equipo de la Dirección de Análisis y Documentación Delictiva, a cargo del coronel José del C. Encarnación Dicent, quien tuvo como expositores al mayor Alejandro Aracena Gómez, encargado del Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas, y al capitán Nelson Rosario Estévez, encargado del Departamento de Servicios de Tecnologías y Project Manager.

### Control Interno y Atención al usuario

Asimismo, el coronel César Ares Guzmán, director de Control Interno, habló los invitados sobre el conjunto de evaluaciones continuas que realiza esa dependencia policial, para la mejora continua del cuerpo del orden alcanzando las metas y objetivos propuestos por la Policía Nacional.

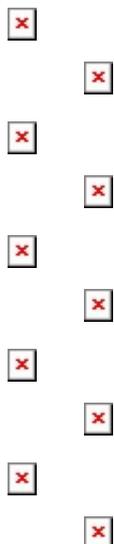
Mientras que el coronel Inocencio Segura Alcántara, director de Planificación y Desarrollo, presentó el cuadro estadístico de los resultados de las labores preventivas contra el delito a nivel nacional.

Luego, la encargada del Departamento de Centros de Recepción de Denuncias, teniente coronel Marileinia Ureña, dio a conocer a la comisión de empresarios los detalles acerca de la "Plataforma de Denuncias Virtuales", la cual fue inaugurada en agosto del 2022 por el presidente Luis Abinader, con el fin de eficientizar el trabajo policial de cara a la ciudadanía.

### Empresarios presentes

En la reunión estuvieron presentes los empresarios, Félix Rodríguez, Federico Félix, Elías Rodríguez, Fermín Bonilla, Biliberto Novo, Félix Mercedes, Wilkin Santos, Rosa Benítez, Carlos Lara de Jesús, Juan Ramón Ramos, José Rafy Pérez,

Miguel Cohen, Virgilio Meran, Nibano Rodríguez, Ronald Hued, Luis Somón, Rochel Belén, Jawar Somón, Hilario Pimentel, Nelson Cabrera, Xiomara Taveras, Edwin Rodríguez, Yanirys Collado, Evelyn Lachapelle, Bienvenido Rafael Antonio, Juan de la Cruz, Marisol Hernández Peguero, Valerie Lora, Natalia Germosén, Kelvin Núñez.



---

**Operatividad policial, militar y de la DNCD logra frustrar 2,593 delitos entre el 1 de julio y el 25 de agosto 2023. En igual periodo fueron ejecutadas 2,377**

# **ordenes de arresto.**

**Operatividad policial, militar y de la DNCD logra frustrar 2,593 delitos entre el 1 de julio y el 25 de agosto 2023**

**-En igual periodo fueron ejecutadas 2,377 ordenes de arresto.**

Los operativos conjuntos desplegados a nivel nacional, desde el 1 de julio al 25 de agosto, permitieron apresar 2,593 personas sorprendidas en flagrante delito, lo cual demuestra la efectividad de las tropas policiales, militares y de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) al frustrar miles de acciones ilícitas.

Al dar a conocer el octavo reporte semanal de estadística delictiva, la Policía Nacional precisa, además, que en igual periodo se ejecutaron 2,377 órdenes de arresto y 2,204 allanamientos contando con las debidas ordenes emitidas por los tribunales competentes de todo el país.

Ese resultado es fruto de la realización de unos 36,013 operativos desplegados por agentes de la Policía Nacional, Ministerio de Defensa, DNCD, bajo la coordinación de la Procuraduría General de la República.

Cabe destacar que durante el paso de la tormenta Franklin, acontecida durante la tercera semana de agosto, la cantidad de operativos realizados se elevó a 7,608 por parte de los agentes de la Dirección Central de Prevención y 1,049 por miembros de la DICRIM, para un total de 8,654.

## **Tasa de homicidios**

El reporte de esta semana indica que la tasa de homicidios acumulada por cada 100,000 habitantes, desde el 1 de enero al 25 de agosto del 2023, se mantiene en un 12.2.

La citada cifra evidencia un descenso constante desde el mes de mayo 2023 cuando alcanzó su pico más alto de 13.79, hasta

el 25 de agosto donde se posiciona en 10.45, el valor más bajo de todo el año.

Asimismo, el informe resalta que la distribución porcentual de todos los homicidios ocurridos en el referido periodo, corresponden a un 46.1% por conflicto social.

### **Contra el raterismo**

Tomando como referencia los meses de agosto del año 2021 y 2022, donde se reportaron 7,740 y 7,743 robos, respectivamente, se realizó el análisis con los robos reportados al 25 de agosto (4,767), el cual evidenció una reducción de 38% a dicha fecha y de continuar con dicho patrón se proyecta una reducción de 23.6% al final de agosto 2023.

– Resumen Ejecutivo de Estadísticas de Criminalidad ([Descargar Aquí](#))

---

**Lanzamiento Plan Integral de Seguridad Escolar 2023-2024 integra a más de 1,000 jóvenes dispuestos a preservar la integridad y seguridad de la comunidad**

# estudiantil

Con miras a eficientizar la seguridad de la comunidad educativa, la Dirección Especializada de la Policía Escolar lanzó hoy el “Plan Integral de Seguridad Escolar 2023-2024”, durante un acto realizado en las instalaciones de la Escuela de Entrenamiento Policial, mayor General® Benito Eulogio Monción Leonardo, en Hatillo, provincia San Cristóbal.

Este plan está integrado por más de 1,100 nuevos agentes pertenecientes a las provincias de Barahona, San Juan, Azua, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, La Vega, Valverde, Puerto Plata y Monte Cristi, así como los municipios de San Francisco de Macorís, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte (Villa Mella) y Neyba,

Dentro de los objetivos trazados en el plan, el director de la Policía Escolar, coronel Martín Miguel Tapia Sánchez, explicó que son fomentar la participación de todos los autores de la comunidad educativa; implementar medidas de prevención y protección para el sistema educativo, con especial atención en los niños, niñas y adolescentes; fortalecer la colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en sentido general.

\*Mesa de honor\*

El acto contó con la presencia del subdirector general del cuerpo del orden, general Julio César Betances Hernández, en representación del mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la institución; el director Central de la Policía de Turismo (POLITUR), general Minoru Matsunaga; general Rigoberto De los Santos Guerrero, director de la Escuela para Cadetes, y el director de la Policía Escolar, coronel Martín Miguel Tapia Sánchez.

Junto a ellos los coroneles Berki María Torres Tejeda, directora de la Policía Auxiliar; Jorge Landeta Estrella,

director de la Escuela Nacional de Seguridad Ciudadana; Dionicio Domínguez Reyes, director de la Escuela de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett); y María de los Dolores García, representando la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI).

**\*Ceremonia\***

El acto inició luego de entonar las notas gloriosas del Himno Nacional, a por la banda de música de la institución del orden, seguida de la oración a cargo del capellán Wilfredo Montaña y el diácono castrense, Julio Reyes.

Luego, el viceministro de Interior y Policía, Jesús Félix, emitió las palabras de apertura del acto instando a los integrantes de la Policía Escolar a tener en cuenta en todo momento la importante misión que tienen como defensores de la seguridad en la comunidad educativa.

“Ustedes deben internalizar, asumir que tienen una responsabilidad social sin igual, única y deben ponerla en práctica, en ustedes descansa el deber, la responsabilidad; primero como ustedes mismos, luego con su familia”, indicó el funcionario.

**\*Alto compromiso\***

La actividad continuó con la exhortación a la seguridad y protección que realizó el coronel Tapia Sánchez, quien resaltó el compromiso de la dirección que preside de garantizar la seguridad de la comunidad educativa y promover un ambiente seguro y propicio para los niños, niñas y adolescentes, promoviendo una cultura de paz y de sana convivencia.

“La prevención, seguridad y protección, son temas centrales de preocupación en el mundo actual, considerándose así, como factores primordiales para garantizar el bienestar de la población”, expresó.

Asimismo, externó palabras de exhortación a los jóvenes integrantes de la Policía Escolar a que abracen este compromiso con sentido de pertenencia y responsabilidad, “ya que sobre sus hombros y el de los docentes, descansará el futuro de nuestra nación”.

Al finalizar su alocución, aprovechó para agradecer el apoyo del Ministerio de Interior y Policía, así como de la Dirección General de la Policía Nacional, y el Ministerio de Educación (MINERD), en la persona de su titular Ángel Hernández.

El acto cerró con un brindis en el que los generales Betances Hernández y Matsunaga se acercaron a los jóvenes que integran el plan para saludarles.

#### \*Objetivos específicos\*

Dentro de las acciones puntuales que impactarán este nuevo año escolar se resaltan la integración de 1,100 nuevos agentes como miembros de la Policía Escolar; ampliación, equipamiento y capacitación de la Unidad de Acción Rápida; transformación del Centro de Capacitación de la Policía Escolar en una Escuela Especializada de Seguridad Escolar.

*También, la creación e implementación de un centro de monitoreo, mando y control para la Policía Escolar; fortalecimiento de la capacidad operativa y de supervisión de la Policía Escolar, así como la entrega de avituallamiento y equipos especializados para los agentes de la Policía Escolar.*

☒ ☒

☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒



# Centro Nacional de Ciberseguridad y Policía Nacional firman convenio de cooperación interinstitucional

☒ ☒ ☒ Fomentarán la coordinación entre expertos en ciberseguridad y agentes de la ley, lo que permitirá una respuesta más rápida y efectiva ante incidentes

Santo Domingo – Como parte de los esfuerzos que realiza el Gobierno para fortalecer los organismos institucionales en materia de ciberseguridad, el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS), y la Policía Nacional (P.N) firmaron este martes un acuerdo interinstitucional, a través del cual ambas entidades podrán abordar de manera más efectiva los desafíos y amenazas cibernéticas que enfrenta la sociedad actual.

El acuerdo fue rubricado por los directores Juan Gabriel Gautreaux, del CNCS; y el mayor general Eduardo Alberto Then, de la P.N.

“La firma de este acuerdo de cooperación interinstitucional es de suma importancia en el mundo digital actual, ya que, fortalece la capacidad de ambos organismos para abordar de manera efectiva los desafíos y amenazas cibernéticas que enfrenta la sociedad”, expresó Gautreaux.

El titular del CNCS agregó que la ciberseguridad es un componente crítico en la protección de infraestructuras clave, datos sensibles y la privacidad de los ciudadanos, y que, por tal razón, esta colaboración aportará a construir un entorno digital más seguro, confiable y resiliente, preservando la

estabilidad y el funcionamiento de la sociedad en un mundo cada vez más conectado.

Este acuerdo de colaboración interinstitucional dará paso a intercambiar información, recursos y conocimientos técnicos para prevenir y mitigar ataques cibernéticos, investigar delitos digitales y mantener la integridad de las redes y sistemas.

“También, a fomentar la coordinación entre expertos en ciberseguridad y agentes de la ley, permitiendo una respuesta más rápida y efectiva ante incidentes. Al tiempo que envía un mensaje claro sobre el compromiso del gobierno en la protección cibernética, lo que genera confianza en los ciudadanos y en las empresas que operan en línea”, puntualizó Gautreaux.

Mientras que el mayor general Alberto Then valoró como positiva la referida colaboración y aseguró que este acuerdo es necesario para a través del mismo implementar acciones y recibir capacitaciones, que les permitan a los uniformados estar a la vanguardia para seguir combatiendo los ciberdelitos.

Estos acuerdos impactan el objetivo de Alianzas Públicas y Privadas, Nacionales e Internacionales de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad que esta enmarcada en las iniciativas priorizadas de la Agenda Digital 2030 y la Estrategia Nacional de Transformación Digital.

En la firma del acuerdo se dieron cita, por el Ministerio de la Presidencia, el director de Coordinación de Estrategias de Ciberseguridad, Omar de los Santos; la coordinadora de Formación y Concientización en Ciberseguridad, Bianca Puerie.

Mientras que por la Policía Nacional, estuvieron presentes los directores de Análisis y Documentación Delictiva, coronel José del C. Encarnación Dicient; de Planificación y Desarrollo, el coronel Inocencio Segura Alcántara, de Tecnología de la

Información y Comunicación, el coronel Julio González; de Control Interno, Cesar Ares Germán; y los encargados de departamentos, de Desarrollo e Implementación de Sistemas, el mayor Alejandro Aracena Gómez; y de Servicios TIC y Project Manager, el capitán Nelson Rosario Estévez.

---

## **Policía Nacional captura presuntos autores de homicidio de oficial de la institución encontrado en avenida La Ecológica, SDE**

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), lograron capturar en menos de 48 horas a dos hombres señalados como los presuntos homicidas de un primer teniente de la institución del orden, cuyo cadáver fue encontrado en la avenida La Ecológica, del sector Ciudad Juan Bosch, en el municipio Santo Domingo Este.

Se trata de los nacionales haitianos Adrixon Dpestre Sene (a) Anderson, de 43 años, residente en el sector de Piedra Blanca, en los Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, y Tomy Tullisse Desarmes, de 42, residente en Boca Chica.

Ambos hombres fueron apresados mediante la orden judicial de arresto No. 973-2023-EMES-06223, por la muerte del primer teniente José Joaquín Encarnación Montero, de 42, como consecuencia de herida de bala en la cabeza. El cadáver fue encontrado atado de pies y manos en un solar baldío de la referida zona.

De acuerdo con el informe preliminar, a primeras horas de la mañana del martes 29 de agosto, un oficial subalterno policial de servicio en el Destacamento Ciudad Juan Bosch, recibió la alerta por parte de un transeúnte de que frente a un acueducto había una persona tirada, por lo que rápidamente se dirigió al lugar a verificar y efectivamente se trataba de su similar en el rango, Encarnación Montero.

Luego de dar parte a sus superiores y solicitar refuerzos, se le comunicó la noticia a la concubina del malogrado oficial, quien declaró que su pareja había salido con destino hacia la avenida Ecológica el lunes 28 de agosto, pero que no supo más de él hasta el momento que le comunicaron sobre el hallazgo de su cuerpo en las condiciones antes descritas.

En el proceso investigativo se ha podido establecer que los detenidos tenían vínculos de negocios, aun en proceso de verificación, con el hoy occiso. A los detenidos le fueron ocupados dos celulares.

En la actualidad, los investigadores, en coordinación con el Ministerio Público, profundizan las pesquisas para establecer el móvil del crimen.

Los investigadores levantaron en el lugar del hecho un casquillo calibre 9mm, la pistola marca Taurus, calibre 9mm, No. TYC65996, con una cápsula percatada en la recámara, con su cargador, así como su celular.

Oportunamente se ofrecerán mayores detalles del caso, conforme avance el proceso de investigación. 

---

# **Policía Nacional apresa hombre y recupera pistola robó tras romper cristal vehículo dejado por un ciudadano estacionado en calle de Gazcue, DN.**

Miembros Preventivos de la Policía Nacional apresaron a un hombre que la noche de ayer, en compañía de otra persona, rompió el cristal del vehículo de un ciudadano del cual sustrajo una pistola, en un hecho ocurrido en la avenida Independencia, del sector Gazcue, en el Distrito Nacional.

Se trata de Antony Beltre, de 19 años, residente en el sector Los Mameyes, en Santo Domingo Este, a quien una patrulla policial detuvo minutos después de robar la pistola marca CZ calibre 9 milímetros que se encontraba en vehículo marca Toyota, dorado, propiedad de Joaquín Antonio Asunción, quien reside en San Francisco de Macorís.

Fue de esa manera que un equipo del Departamento Investigación de Crímenes y Delitos Contra la Propiedad, adscrito a la División de Investigación San Carlos C-4, realizó múltiples diligencias de investigación con relación al hecho, logrando recuperar la citada arma.

En cuanto a la persona que acompañaba al detenido, indica que es una mujer que se dedica a la prostitución, de quien afirma solo conoce de vista, y que ella le manifestó que dentro del vehículo había dinero, por tal motivo procedió a romper el cristal y al abrir el vehículo se encontró con el arma de fuego.

Agrega que cuando fue perseguido la lanzó hacia un parqueo, lugar donde los agentes posteriormente recuperaron la pistola antes citada.

El detenido será puesto a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

---

## **Capturado hombre por asalto y violación sexual contra una mujer en distrito municipal de San Luis, en SDE**

La Policía Nacional informó que agentes de la División de Investigaciones de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, apresaron a un hombre acusado de asaltar y abusar sexualmente de una mujer de nacionalidad haitiana, en un hecho ocurrido el pasado 22 de agosto, en el municipio Santo Domingo Este.

El detenido es Rubén Batista (a) Rubencito y/o El Flaquito, quien fue apresado en el sector de Capotillo, del Distrito Nacional.

De acuerdo al informe preliminar, el detenido abordó a la víctima en el distrito municipal de San Luis cuando esta iba de camino para la universidad, donde, con machete en mano, le exigió que le entregara sus pertenencias, tales como dinero en efectivo y su celular.

Tras acatar su petición, éste procedió a violarla sexualmente de diferentes formas, para luego emprende la huida con rumbo desconocido.

Los agentes iniciaron de inmediato un descenso hacia la citada zona donde ocurrió el hecho, en busca del paradero del victimario, donde, mediante labores de inteligencia, determinaron que su localización se situaba en el sector de Capotillo, lugar donde se concretó su captura.

Batista (a) Rubencito y/o El Flaquito, al ser depurado en los archivos policiales, figura con varias denuncias, pues éste se dedica a interceptar mujeres que salen de sus casas a trabajar para asaltarlas y abusar sexualmente de ellas.

El detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

---

## **Inspectoría General de la Policía Nacional realizan reunión con inspectores centrales, regionales y departamentales, para fortalecer planes estratégicos conforme a la reforma policial**

El inspector general de la Policía Nacional, general Pedro E. Cordero Ubri, encabezó este martes una reunión con todos los inspectores centrales, regionales y departamentales de la institución, a los fines de intercambiar impresiones que

permitan continuar mejorando los planes de inspecciones, programas y proyectos que fomenten la disciplina, moral y los valores de nuestros agentes.

Durante la junta que duró cuatro horas, los comandantes intercambiaron impresiones y vivencias durante su tiempo dentro de las filas policiales.

Este tipo de evento busca direccionar el buen comportamiento de los agentes de la institución y velar por el fiel cumplimiento de la Constitución de la República, las leyes, códigos, reglamentos disciplinarios y resoluciones institucionales.

Al dirigirse a los oficiales superiores, el general Cordero Ubrí recordó que entre las funciones de la Inspectoría General figura el evaluar la adecuada aplicación y observancia de las Leyes, Códigos, Reglamentos y Resoluciones; para la eficiencia y eficacia funcional, la moral y disciplina del personal policial, igualado y contratado, así como también el empleo adecuado del potencial humano, recursos materiales y económicos asignados.

También tienen bajo su responsabilidad, coordinar la ejecución de la Política Institucional en materia de investigación disciplinaria y de las sanciones en la Policía Nacional; como hacer las coordinaciones para el mejor desempeño de la labor policial, con los directores regionales y departamentales, debiendo supervisar la eficacia del servicio por parte de los agentes policiales, entre otros aspectos.

El alto oficial les recordó que su obligación, además, es no permitir que miembros patrullen sin el suso de la macana, ya que esta indumentaria facilita a que no se vean envueltos en hechos de otra naturaleza. Exhortó, además, que también es de su competencia comunicarle a los directores regionales y departamentales todas las actividades que realizan para la mejor operatividad policial.

En ese sentido, también tienen el compromiso de conducir y coordinar las acciones de supervisión de los servicios policiales, visitas de inspección y fiscalización de control en dependencias de la Policía Nacional.

De su lado, el director de Recursos Humanos, general Máximo Ramírez De Oleo, agregó que, sumado a los señalamientos del Inspector general de la institución del orden, los inspectores deben verificar y evaluar el correcto empleo de los recursos humanos asignados a las diferentes unidades y dependencias de la Policía Nacional, entre otras múltiples funciones.



---

## **Policía y Ministerio Público profundizan investigación sobre interceptación de vehículo de transporte de privados de libertad**

Agentes policiales de distintas áreas, en coordinación con representantes del Ministerio Público, investigan las circunstancias en que un grupo armado

interceptó y tiroteó a la altura del kilómetro 36 de la Carretera Mella, Boca Chica, un minibús utilizado para el transporte de personas privadas de libertad de la Penitenciaría Nacional de La Victoria, logrando raptar a dos de tres internos, uno de los cuales posteriormente dejaron abandonado próximo al Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís.

En el minibús Toyota, blanco, placa EI00897, propiedad de la Dirección General de Servicios y Seguridad Penitenciaria, eran transportado bajo custodia los internos: Jony Oscar Charles Juan (Plumita); Johnny Alexander Castro Matos (Tutuma) y José Enrique Valerio Valverde, quienes debían ser llevados por ante la Cámara Penal del Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís. Como resultado de la agresión resultó herido el señor Joel Peralta, conductor del citado vehículo en que eran transportados los privados de libertad.

Conforme al reporte preliminar, los atacantes utilizaron dos vehículos: un camión marca Mitsubishi, blanco, placa L004960, el cual se encuentra en poder de las autoridades y una jeepeta Ford, Explorer, negra, de más datos no precisados, desde la cual realizaron múltiples disparos contra el referido vehículo de transporte de privados de libertad y en el cual se habrían llevado a los internos Charles Juan (Plumita), procesado por homicidio y narcotráfico, y Castro Matos (Tutuma), por homicidio. En tanto que el privado de libertad Valerio Valverde, quien fue dejado en el lugar de los hechos, guarda prisión por violencia doméstica.

Dando seguimiento al caso, se pudo establecer que Castro Matos (Tutuma) fue dejado abandonado en las proximidades del citado tribunal, lugar hasta el cual llegó y se entregó voluntariamente ante las autoridades de esa jurisdicción.

Mientras que se activa la localización de los responsables de atacar a tiros el vehículo de transporte de los privados de libertad y del ahora prófugo Charles Juan (Plumita), quien en

diciembre el año 2018 fue apresado por un cuádruple asesinato en el municipio de Guerra.

\*Rastrean distintas zonas\*

La Policía Nacional informó, además, que varios equipos de esa institución, incluyendo Swat, Lince y Boinas Gris, rastrean distintas zonas del país en busca de los autores de la agresión y del prófugo Charles Juan (Plumita).

Oportunamente se ofrecerán mayores detalles del caso, conforme avance el proceso de investigación.



---

## **Policía Nacional abre convocatoria para integrar 3,000 nuevos agentes**

Como parte del proceso de transformación y profesionalización institucional, la Policía Nacional abrió la convocatoria para ingresar a sus filas a más de 3,000 nuevos agentes, a quienes ofrecerá una formación con un programa académico estrictamente diseñado para lograr una formación integral con altos estándares internacionales y mayores beneficios por el ejercicio de sus funciones.

Los requisitos para ingresar a la institución, establecidos por la normativa, están ser dominicano, con edad entre los 18 y 24 años y haberse graduado de bachiller, no tener antecedentes penales y tener una estatura mínima de 5'5 en el caso de los hombres y 5'3 las mujeres.

Los aspirantes a conscriptos deben entregar vía física en la institución o digital, (vía la página web <https://www.policianacional.gob.do/> y a través del Código QR de las redes sociales de la Policía Nacional), la documentación que incluya su acta de nacimiento, cédula, dos fotos de frente y dos fotos de perfil en tamaño 2x2 y además requieren aprobar las evaluaciones médicas.

El coronel Diego Pesqueira, director de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Nacional, informó que la institución del orden garantiza una formación académica de excelencia a los seleccionados tras cumplir con los requisitos establecidos en la normativa interna, teniendo como base el fomento de una cultura policial al servicio de los ciudadanos y el respeto a los derechos humanos, la Constitución y el marco jurídico.

Pesqueira hizo énfasis en que, quienes desean desarrollarse en la carrera policial, este es su momento y sin duda esta es una gran oportunidad para ingresar a una institución que trabaja en beneficios de los dominicanos y del bienestar de sus miembros.

Afirma, además, que los jóvenes que se postulen pueden elevar rápidamente su calidad de vida y la de sus familias, con opciones de crecimiento profesional a lo interno de la institución.

“Garantizando un salario digno, capacitación constante hasta llegar a programas académicos de post grado con maestrías nacional e internacional, beneficios para compra de viviendas, becas estudiantiles, transporte gratuito, seguro de salud, alimentación gratuita, descuentos en cadenas de supermercados y más beneficios marginales, incluyendo todos los beneficios de ley y el prestigio al formar parte de la gloriosa Policía Nacional”, dijo Pesquiera.

Al respecto señaló que en la gestión del gobierno del

presidente Luis Abinader se ha logrado dignificar significativamente los sueldos de los agentes del orden público desde la implementación del plan de mejora salarial y dignificación.

“Este nuevo modelo de servicio policial está enfocado en la inteligencia preventiva del delito. Para esto, mantendremos una mayor presencia de los agentes en las calles e incorporaremos la tecnología para facilitar la labor de los agentes. Estamos propiciando una transformación histórica que optimizará sustancialmente el servicio a la ciudadanía”, indicó Pesqueira.